

Escritura - documentos

(5) S/

03/05/17

146

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	25/04/17	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3140519		
NOMBRES y/o RAZON:	LOOZ TORRES LUPERTO JAVIER		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	Impeso la Contruccion

TIPO DE TRAMITE:

Inscripcion Terreno	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

CHIRIK CERR AVANUD SH 17185.76

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

870
9



1/4/2017 5:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-14-05-19-000	91,45	\$ 4.115,25	MZ-9 LT 06 P. ELOY ALFARO	2017	259811	543608
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR TORRES RUPERTO JAVIER		1309311775	Costa Judicial			
1/4/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 7,48	(\$ 2,99)	\$ 4,49
			MEJORAS 2012	\$ 1,23	(\$ 0,49)	\$ 0,74
			MEJORAS 2013	\$ 2,94	(\$ 1,18)	\$ 1,76
			MEJORAS 2014	\$ 3,11	(\$ 1,24)	\$ 1,87
			MEJORAS 2015	\$ 0,04	(\$ 0,02)	\$ 0,02
			MEJORAS 2016	\$ 0,87	(\$ 0,27)	\$ 0,60
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,47	(\$ 4,98)	\$ 7,49
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,41		\$ 0,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,17
			VALOR PAGADO			\$ 17,17
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



UBICACIÓN

PARROQUIA ELOY ALFARO

MANZANA 9 LOTE # 6

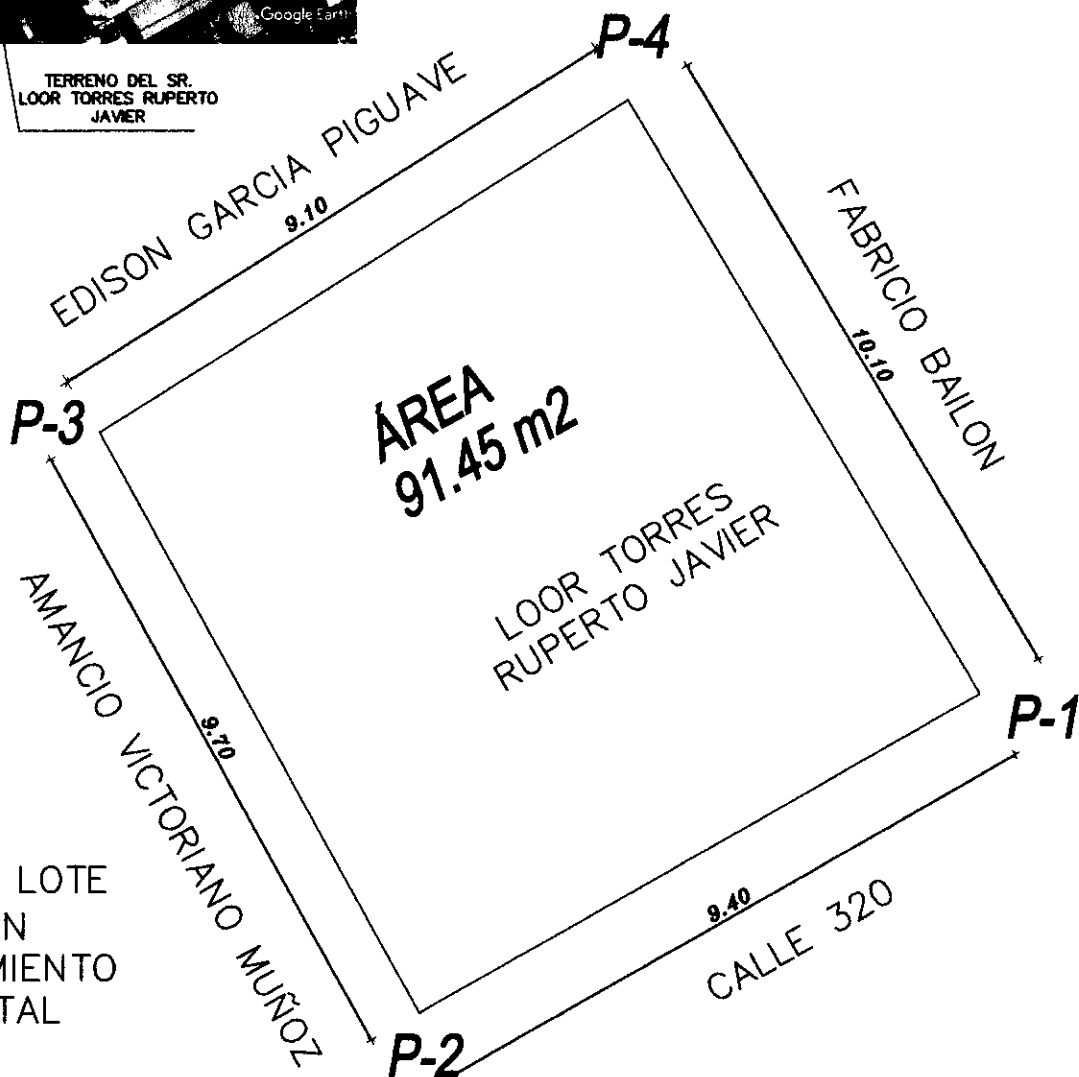
SECTOR LA GULF

CALLE 320 SEGUN ESCRITURA

"CALLE 322 SEGUN PLANO DE LA CIUDAD"
Y AVENIDA 204



TERRENO DEL SR.
LOOR TORRES RUPERTO
JAVIER



ÁREA DE LOTE
SEGÚN
LEVANTAMIENTO
SATELITAL

CUADRO DE COORDENADAS
SEGUN EL TERRRENO EXISTENTE

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531045	9894313
2	531048	9894324
3	531052	9894325
4	531054	9894314

GARMIN MONTANA : 650

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

DETALLE

Area real	91 45m2
Area: SEGUN LEVANTAMIENTO SATELITAL LEGAMENTE POSESIONADA por sr. LOOR TORRES RUPERTO JAVIER	91.45 m2

PROPIEDAD DE:

" Sr. LOOR TORRES RUPERTO JAVIER "

FECHA:

ABRIL. 2017

ESCALA:

1 : 100

FORMATO:

A4

DIBUJO:

"F.P"

REALIZADO POR:

Arq. Franklin Parrales Baque
Reg. Genesys 1016-02-301833

PROPIETARIO:

" Sr. LOOR TORRES RUPERTO JAVIER "

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO
GEOREFERENCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____

No. _____

Manta, a _____

de _____

de _____

NUMERO: (554)

COMPRAVENTA : OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, A FAVOR DEL SEÑOR RUPERTO JAVIER LOOR TORRES.

CUANTIA : USD \$ 2,25

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes quince de octubre del año dos mil diez, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores : Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Doctor LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan al protocolo como habilitantes. Los Representantes Legales son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor ~~RUPERTO JAVIER LOOR TORRES~~, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números ~~uno~~ tres cero nueve tres uno uno siete siete guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no posean ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. El señor RUPERTO JAVIER LOOR TORRES, ha venido poseyendo desde hace más de diez años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana número Nueve, lote número Seis de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros cuarenta centímetros y calle Trescientos veinte; POR ATRÁS: Nueve metros diez centímetros y señor Edison Manuel García Pihuave; POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros setenta centímetros y señor Amancio Victoriano Muñoz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros diez centímetros y señor Fabricio Bailón, con un área total de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, la Ilustre Municipalidad de Manta, procede vender al señor RUPERTO JAVIER LOOR TORRES, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana Nueve, lote número Seis, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros cuarenta centímetros y calle Trescientos veinte; POR ATRÁS: Nueve metros diez centímetros y señor Edison Manuel García Pihuave; POR EL

OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES .- Uno.- Acta de Posesión del Alcalde y Procurador Sindico Municipal; Dos.- Ficha del Departamento de Planeamiento Urbano; Tres.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dicho poseedores no tienen bien inscrito en esta ciudad; Cuatro.- Partida de Matrimonio o Información Sumaria de Testigos sobre unión monogámica de hecho de los poseedores; Cinco.- Declaración Jurementada ante el Notario Público de que los poseedores no tienen bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; Seis.- Certificado del Director Financiero Municipal de que se ha pagado el valor del predio; Siete .- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseedor no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; Ocho.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseedor no adeuda a esta Institución; y, Nueve.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que los poseedores no adeudan a esta Institución. - Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. - (Firmado) Doctor LINO ROMERO GANCHOZO. Procurador Sindico Municipal. Matrícula : Ochocientos setenta. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

RECAUDACION DE IMPUESTO MUNICIPALES

0136467

Manta, 03 de septiembre de 2010

LOOR TORRES RUPERTO JAVIER

PAGO el Señor

CEDULA 1309311775

la suma de 2.25
dos Dolares con veinticinco Centavos

Dólares

por concepto de VENTAS DE ACTIVOS INMUEBLES

De que trata la Ordenanza de Impuesto sobre

por concepto de legalizar escritura de terreno parroquia Eloy Alfaro, ubicada en la mza. 9, lote N. 6, area del lote 91.45m²

[Firma]

CANCELADO 03 SEP 2010

Municipalidad de Manta

Srta. Rosaly Riera M.
RECAUDACION

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 0062982

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

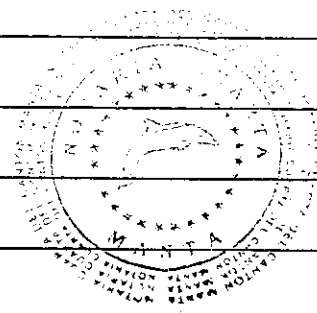
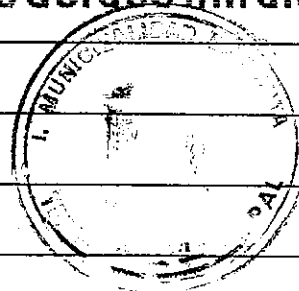
LOOR TORRES RUPERTO JAVIER Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, 31 agosto de 2010

SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE NINGUN BIEN DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL.

manta, treinta y uno de agosto del dos mil diez

I MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 0062982

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

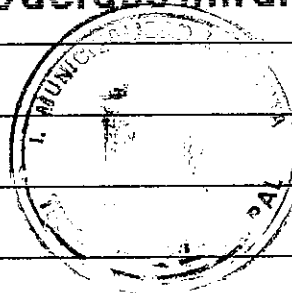
~~LOOR TORRES RUPERTO JAVIER~~ Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 31 agosto de 2010

SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE NINGUN BIEN DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL

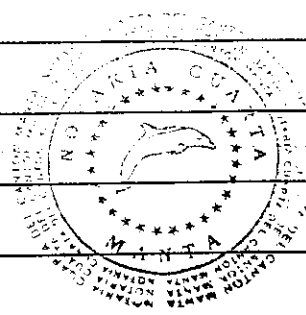
manta, treinta y uno de agosto del dos mil diez

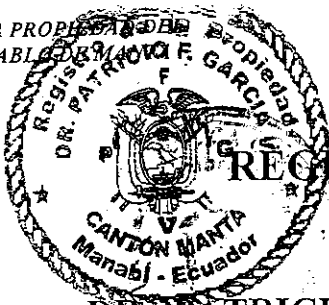
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías García
Manta





REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta a Petición del Sr. Javier Loo Torres

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, **NO HAY CONSTANCIA**, que a nombre del Sr. **RUPERTO JAVIER LOOR TORRES**, Soltero, sea dueño de ninguna propiedad o bien inmueble con título inscrito dentro de ésta jurisdicción cantonal. Previa revisión que se realizó del año 1975, hasta la presente fecha de acuerdo a lo solicitado.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

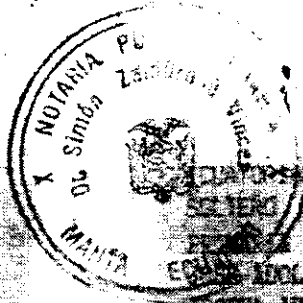
Manta, Agosto 30 de 2010

Dr. Patricio F. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - Manta



cluf

LOOR TORRES RUPERTO JAVIER
 VOTANTE / CANTON PICHINCHA / GUAYAS
 11 AÑOS
 DIO: 0082 12552 H
 MANERA / PICHINCHA
 PICHINCHA / GUAYAS
Fallez



05933395
 ECARRA ADOLFO LOOR BRIONES
 JOSEFA NORISTELA TORRES S
 MANTA
 11/10/2006
 11/10/2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 E-RTT-CHEA-TEMP-00000001-2006-2024

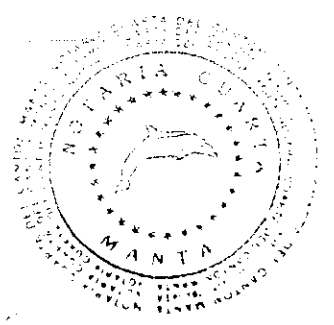
144-0056
 NÚMERO

1308311775
 CÉDULA

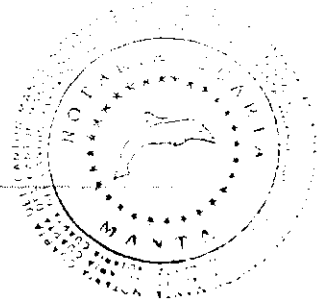
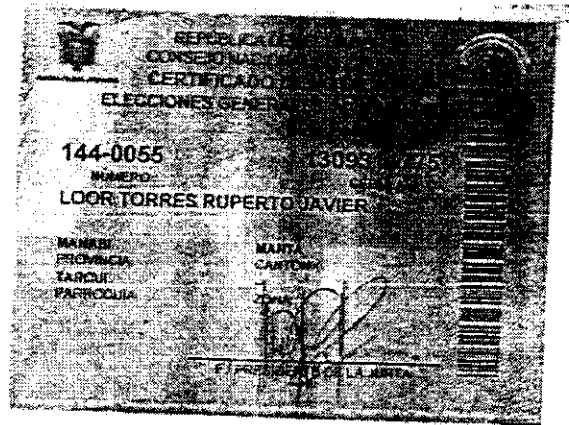
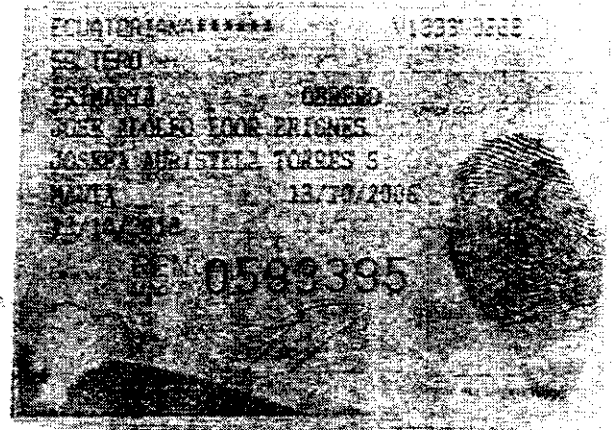
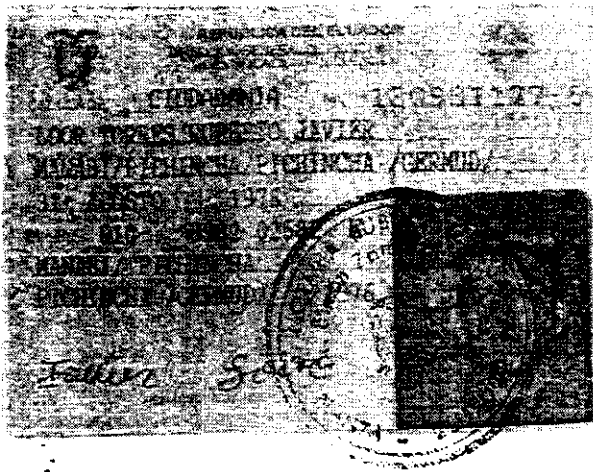
LOOR TORRES RUPERTO JAVIER

NOMBRE	NOMBRE
PROVINCIA	CANTÓN
TARDEA	ZONA
PARTIDO/CA	

FIRMADO POR LA AGENCIA



144-0056
 1308311775



Mano a Mano
Mantua

MUNICIPALIDAD DE MANA



DEPARTAMENTO DE CATASIRO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

a: Septiembre 19 de 1996.
lres: CRISTIAN RODRIGO
lidos: PIERRE SANCHEZ
pación: ESTUDIOS

Cédula N° 130919904-8
Manzana N° 09. Lote N° 20.

CUS COS

LOTE 360x2.
VIVIENDA 35x2.

Area:

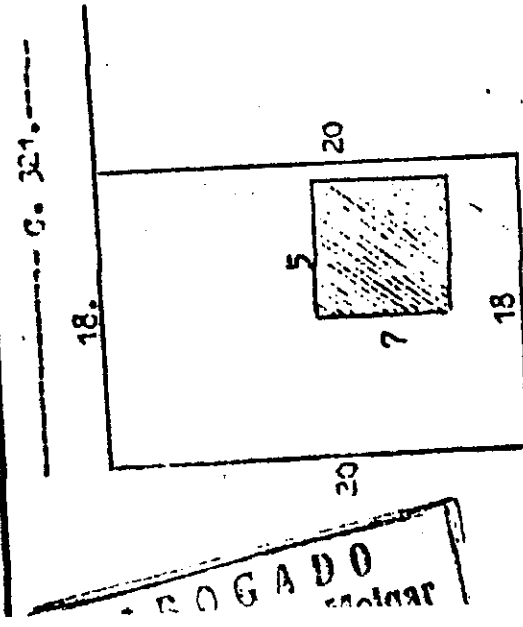
SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION
IA POT.	HORMIGON	VIVIENDA <u>X</u>	AÑOS <u>14.</u>	0-1 AÑOS
ELECT. <u>X</u>	MIXTA <u>X</u>	INDUSTRIAL	OCUR. PROPIET. <u>X</u>	1-5 AÑOS
ANT. SANIT.	CAÑA	COMERCIAL	ALQUILADO	6-14 AÑOS
ANT. PLUV.	SS. HH.	DESOCUPADO	DESHABITADA	15-44 AÑOS
IMENTACION	LETRINA <u>X</u>	OTROS	CERRADA	45/MAS

LINDEROS:

Frente 18m. CALLE 321.
Atras 35. Sr. LUIS MACIAS + 15m. Sr. JULIO EL
Cost. Derecho 20m. Sra. TERESA MONSERRATE ALGIVAR.
Cost. Izquierdo 20m. PJO BUPEC.

RECOMENDACIONES:

Encuestador: Pierre Sanchez



Arquitecto.
Janeth Ceballos

Se solicita
Directamente al
alcalde
la unica informacion
que puede hacer esta
estructura es la
pero con una
autorizacion de
el alcalde

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CIUDADANIA No. 130852082-2

BAILON TORO JOHNNY WELLINGTON
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 JUNIO 1976
 003- 0146 01233 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1976

Johnny Bailon

ECUATORIANA***** V2333V4222

CASADO MARITZA ELENA SANTOS SACIDO

SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAUL AGUSTIN BAILON MEDRADA
 JOANA TORO MOREIRA
 MANTA 09/08/2012
 09/08/2024
 REN 0007667

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 130852082-2 103-0008
 BAILON TORO JOHNNY WELLINGTON
 MANABI MANTA
 TARCUI
 DUPLICADO USD: 8
 2994077 PROVINCIAL DE MANABI - 001986
 2994077 09/08/2012 14:12:55

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130182185-4

ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABÍ/MANTA/MANTA

29 JULIO 1955
0032 00778 M
MANABÍ/MANTA
1955

[Signature]

EQUATORIANA***** V3444V4242

CASADO DECCY MEDRANDA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

EDULFO ESTRADA
JAI BONILLA

08/04/2005

REN 0437702

[Signature]

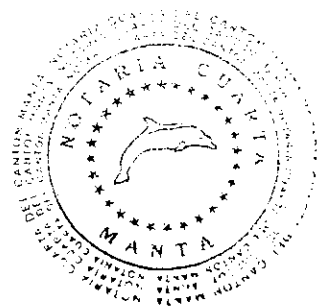
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2005

178-8050 130182185-4

NOMBRE: ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

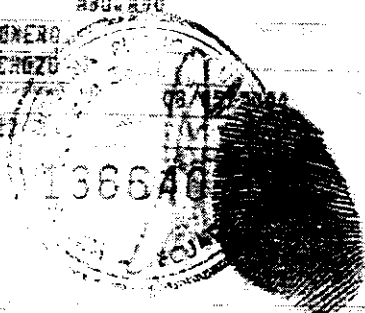
DIRECCION: MANTA
CANTON: MANTA
ZONA: MANTA

[Signature]



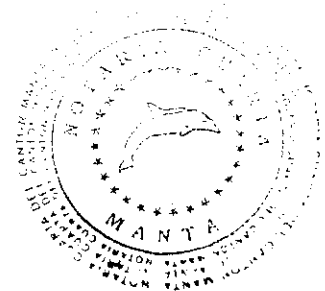
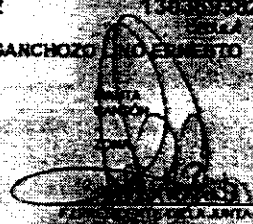
[Handwritten mark]

EQUATORIANA 1984
 CASADO SONIA ALBERTINA PIED BENTEC
 SUPERIOR ABOLADO
 HAREOS ROMERO
 ROSA GANCCHOZO
 NART
 08/05/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDAD MANTA 130369382
 1960
 ROMERO GANCCHOZO LINDO ERNESTO
 002- 8322 614
 PORTOVIEJO
 198

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008
 181-0122
 NÚMERO
 ROMERO GANCCHOZO LINDO ERNESTO
 1303693822
 C.E.A.
 MANA
 MANA
 MANA
 MANA



181-0122
 1303693822
 ROMERO GANCCHOZO LINDO ERNESTO

.. septiembre 19 de 1956.

CUS_____COS_____

3107
505-0

Area:

VIVIENDA 35-2.

VIVIENDA 27

7

SERVICIOS		CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION	
					M	F
A POT.		HORMIGON	VIVIENDA	AÑOS 14.	0-1 AÑOS	
ELECT.	X	MIXTA	INDUSTRIAL	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS	2
SANT. SANIT.		CAÑA	COMERCIAL	ALQUILADO	6-14 AÑOS	1
SANT. PLUV.		SS. HH.	DESOCUPADO	DESHABITADA	15-44 AÑOS	
MENTACION		LETRINA	OTROS	CERRADA	45/MAS	

! 2

DATE _____ 321.

3^{er}. SR. LUER NAÇIAS + 15^{as}. SR. JULIO AL-

Cost. Derecho 20c. Sra. TERESA MONSERATE ALGIVAR.

Cost. Izquierdo 2Ct. PRO BUREAU.

RECOMENDACIONES: AA

Encuestador: J. J. W.

(SIETE)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

7585



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de
la propiedad del cantón Manta, a solicitud de **LOOR
TORRES RUPERTO JAVIER**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO
HAY CONSTANCIA** que a nombre del Señor. **LOOR
TORRES RUPERTO JAVIER**, portador de cedula de
ciudadanía No. **1309311975** de estado civil **SOLTERO**,
se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta
jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza
cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 19 de Abril DEL 2017.

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad

